



Hospital Nacional Dr. Héctor Antonio Hernández Flores, de San Francisco Gotera, Departamento de Morazán a las nueve horas con quince minutos del día dos de diciembre de dos mil catorce.

**CONSIDERANDO:**

- Que el Hospital Nacional Dr. Héctor Antonio Hernández Flores, de San Francisco Gotera, suscribió el **contrato N° 23/2014**, con **DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.** por el precio de **VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS 00/100, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$24,882.00)** para que proporcionara, Insumos Médicos para el año dos mil catorce.
- Que según nota firmada por Lic. José Cristóbal Ortez Flores, Jefe de Enfermería en Funciones y Administrador de Contrato, solicita ampliar el Suministro de Insumos Médicos, por el monto de **MIL SETECIENTOS NOVENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1,790.00)**, para garantizar el abastecimiento dentro de lo que resta el año.
- Que según nota con referencia de fecha uno de diciembre presente año, donde la empresa, **DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.** acepta la ampliación del **contrato N° 23/2014**, ya hay una serie de considerandos favorables para la institución.
- Qué para el Hospital Nacional Dr. Héctor Antonio Hernández Flores, de San Francisco Gotera, es necesario seguir contando con los Insumos Médicos para a fin de no quedar desabastecido.
- Que se cumplen los requisitos que exige el artículo 83 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública en cuanto a que no existe una mejor opción y que las condiciones entre el Contratante y el Contratista en cuanto a la entrega del Suministro de Insumos Médicos se encuentran favorables para la institución.

*JCF*  
*[Signature]*  
05/12/14

*Recibido  
Celso  
05/12/2014*

**POR TANTO**, con base a las razones antes expuestas y a los artículos 83 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y 75 de su Reglamento, el Dr. Salvador Humberto Pérez Orellana de Titular del Hospital Nacional Dr. Héctor Antonio Hernández Flores, de San Francisco Gotera.

**RESUELVE:**

- **AMPLIESE** el **contrato N° 23/2014**; suscrito con **DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.** proveniente de la **LP-03/2014, INSUMOS MEDICOS, REACTIVOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO CON EQUIPO EN COMODATO**, para que suministre: Insumos Médicos, por el monto de **MIL SETECIENTOS NOVENTA**

ESTE DOCUMENTO FUE DISTRIBUIDO  
EL DÍA 03 DIC 2014  
F. *[Signature]*



HOSPITAL NACIONAL "DR. HECTOR ANTONIO HERNANDEZ FLORES"  
DE SAN FRANCISCO GOTERA  
UACI

MINISTERIO DE SALUD  
GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

00/100, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,790.00); la entrega se hará de manera Inmediata, después de recibir el compromiso presupuestario y previa cita en el Almacén.

- En la presente modificativa se requiere ampliar en el plazo de la garantía hasta terminar con sus obligaciones y aumentar su monto por la cantidad de **DOSCIENTOS CATORCE 80/100, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (US\$214.80).**
- Se hace constar que se cuenta con la correspondiente asignación presupuestaria para la presente ampliación.

**NOTIFÍQUESE.**

  
  
**Dr. Salvador Humberto Pérez Orellana**  
Director

  
**Lic. Roberto Ernesto Rodríguez**  
Contratista  


  
**Lic. Eduardo Rodríguez y Rodríguez**  
Asesor Jurídico  






HOSPITAL NACIONAL "DR. HECTOR ANTONIO HERNANDEZ FLORES"  
DE SAN FRANCISCO GOTERA  
UACI



ANEXO

RENG	CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	U/M	CANT.	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
101	11102050	CATGUT CRÓMICO NO 1, LONGITUD 70CM, AGUJA 1/2 CIRCULO REDONDA 36.4MM, CT-1, AGUJA DE ACERO INOXIDABLE GRADO PREMIUM, CON CUERPO ESTRIADO LONGITUDINAL EN LA CURVATURA INTERNA Y EXTERNA, LO CUAL PERMITE ESTABILIDAD Y CONTROL EN EL PORTA AGUJA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, MARCA: ETHICON, ORIGEN: BRASIL/USA, VTO. NO MENOR DE DOS AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL PRODUCTO EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL.CODIGO: 813T	C/U	1000	\$ 1,79	\$ 1.790,00
TOTAL						\$ 1.790,00